

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1497

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 20 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 1° de noviembre de 2010

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario de la conformación de la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola, –AACREA– el día 28 de abril de 2010. Expresión de beneplácito. **Chemes.** (6.448-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Gandería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Chemes, por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la conformación de la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola –AACREA– ocurrido el 28 de abril de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 50° aniversario de la conformación de la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola –AACREA–, ocurrida el 28 de abril de 2010.

Sala de la comisión, 12 de octubre de 2010.

Ricardo Buryaile. – Rubén D. Sciuotto. – Marta B. Quintero. – Hilma L. Ré. – José A. Arbo.

*– Gumersindo F. Alonso. – Celia I. Arena.
– Lucio B. Aspiazú. – Juan F. Casañas. –
Jorge O. Chemes. – Omar C. Félix. – Ulises
J. Forte. – Gladys E. González. – Pablo E.
Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Raúl A. Rivara.
– Alejandro L. Rossi. – Alex R. Ziegler.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Gandería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Chemes, aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

Ricardo Buryaile.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el 50° aniversario de la conformación de la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola, AACREA, ocurrido el 28 de abril del corriente año.

Jorge O. Chemes.